Bogotá 15 de 09 de 2021

Señores.
A QUIEN INTERESE
La Ciudad

Cordial saludo.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IGOR SAS identificados con NIT. 901335615 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Nombre de producto	N° de producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	203-000001-74	2020/02/03	ACTIVA

Presentando un manejo correcto de conformidad con los estatutos y condiciones bancarias. Estamos a su disposición para confirmar la anterior información en el teléfono: 7424415 de Bogotá o en nuestra sucursal Marly ubicada en la Carrera 13 # 49 – 82.

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 203 Marly

Asesor de servicios N° 154
Cédula N° 1013603139

DANIEL RODRIGUEZ AMADOR
ASESORIA DE SERVICIOS.
SUC. MARLY
BANCOLOMBIA S.A.

Línea de atención al cliente 3430000 www.grupobancolombia.com
* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

Scanned with CamScanner

NIT 901.335.615-6

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **WILSON ALBEIRO GONZÁLEZ MATTALANA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.336.877 expedida en Chiquinquirá, en mi condición de Representante Legal de **IGOR S.A.S.** identificada con Nit. 901.335.615-6, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021

WILSON ALBEIRO GONZÁLEZ MATALLANA
Representante Legal IGOR S.A.S

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-10-08, 08:53:52 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1040645995

Periodo Cotización: septiembre de 2021 **Periodo Servicio:** octubre de 2021

PAGADO 08/10/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IGOR SAS	**Nombre Sucursal**	ROCERIA AEROPUERTOS	**Código Sucursal**	2
Documento	NI901335615	**Dirección**	CL 22 #9 B - 05		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204470562		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	PUERTO GAITAN	**Departamento**	META		
Representante Legal	GONZALEZ WILSON	**Identificación**	CC 105336877		
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	INGT P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1013648585	CESAR SEBASTIAN ECHEVERRY LOAIZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.242.000	$ 198.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.242.000	$ 49.700	6,960	$ 1.242.000	$ 86.500	(CCF34) COFREM	$ 1.242.000	$ 49.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.700
CC 1018431382	JUAN DAVID VALBUENA GUZMAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.242.000	$ 198.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.242.000	$ 49.700	6,960	$ 1.242.000	$ 86.500	(CCF34) COFREM	$ 1.242.000	$ 49.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.700
CC 1022384156	DAYANA ESTEFANIA ALBARRACIN ORTEGA	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.242.000	$ 198.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.242.000	$ 49.700	6,960	$ 1.242.000	$ 86.500	(CCF34) COFREM	$ 1.242.000	$ 49.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.700
CC 1050672473	JOSE ALEJANDRO SARMIENTO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF34) COFREM	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1091652860	DARWIN JOSE PALACIO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.242.000	$ 198.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.242.000	$ 49.700	6,960	$ 1.242.000	$ 86.500	(CCF34) COFREM	$ 1.242.000	$ 49.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 6.468.000	$ 6.468.000	$ 6.468.000	$ 6.468.000	$ 1.035.200	$ 258.800	$ 450.400	$ 258.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.003.200	$ 0	$ 2.003.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14668695651

(415)7707212489984(8020) 000001466869565 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 5 6 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IGOR S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8

41. Dirección principal
CL 22 9 B 05 BRR VILLA VALENTINA

42. Correo electrónico IGOR.SAS19@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 9 3 3 9 2 3	3 1 0 2 6 4 4 8 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 9 1 0 2 2	9 5 2 2	2 0 1 9 1 0 2 2		4 3 2 1	3 3 1 2

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 10 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MANUEL ALEJANDRO MORA BARRERA
985. Cargo CAJERO

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14668695651

(415)7707212489984(8020) 000001466869565 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 5 6 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 6 0 2 2 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	5 6 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 0 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14668695651

(415)7707212489984(8020) 000001466869565 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 5 6 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 0 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 3 3 3 6 8 7 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	MATALLANA	WILSON	ALBEIRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Rionegro, 28 de octubre 2021

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL AEROCIVIL
Nit. 899999059-3
Certificado

Certifico que la interventoría IGOR S.A.S. con NIT 901.335.615-6, se encuentra al día en sus pagos de las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensión y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y a la fecha se encuentra paz y salvo por estos conceptos.

Para constancia se firma el 28 de octubre de 2021

ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN
SUPERVISO CONTRATO

Rionegro 28 de octubre 2021

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

EL SUPERVISOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 21000804 H3 DE 2021

Por medio de la presente y de acuerdo al informe de acta parcial del 28 de octubre de 2021 presentando por parte de IGOR S.A.S con NIT 901.335.615-6, certifico que recibí a satisfacción el objeto contractual de la orden de servicio 21000804 H3 de 2021 por el valor de **SESENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE ($60.035.519,04) IVA INCLUIDO**

.

Por lo tanto, se autoriza el pago de la factura electrónica No FV-9, que corresponde al periodo del 15 de septiembre de 2021 al 23 de octubre de 2021 acta parcial No. 02 por un valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE ($11.514.996,26) INCLUIDO IVA.**

Por concepto de:

• Acta de recibo parcial 2, Factura electrónica No. FV-9

Se deja constancia que de acuerdo al Art. 50 de la ley 789 de 2002, y lo estipulado en el Art. 27 del decreto 2170 de 2002, interventoría certifica que se encuentra a paz y salvo por el concepto de pago de seguridad social.

Para constancia firma el 28 de octubre de 2021

ÁLVARO HERNÁN RESTREPO GUZMAN
SUPERVISOR CONTRATO

NIT 901.335.615-6

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 21000804 H3 DE 2021

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MOTELIBANO Y CIÉNAGA DE ORO"

INFORME ACTA PARCIAL 002

PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 23 DE OCTUBRE DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ATLAS
INTERVENTORÍA: IGOR S.A.S

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

Contenido

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO 5
1.1. AEROPUERTO ALÍ PIEDRAHITA DE URRAO - ANTIOQUIA 5
1.2. AEROPUERTO MANDINGA DE CONDOTO - CHOCÓ 5
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 7
2.1. CONTRATO 21000792 H4 01 DE 2021 7
2.2. CONTRATO 21000804 H3 DE 2021 8
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS 9
3.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS CONTRATO N° 21000792 H4 01 DE 2021 9
3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA 14
3.2.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS 14
3.2.2. ACTIVIDADES ADMINSITRATIVAS 14
4. INFORMES SEMANALES AL AVANCE 14
5. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 16
5.1. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN 16
5.2. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 18
5.3. CONTROL SEMANAL 21
5.4. RELACIÓN PERSONAL 21
5.4.1. PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA 21
5.4.2. PERSONAL EMPLEADO POR INTERVENTORÍA 22
5.5. RELACIÓN EQUIPO EN OBRA 22
5.6. BITÁCORA DE OBRA 22
6. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES 23
6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 23
6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 24
7. PLAN DE CARGAS 25
7.1. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA 25
7.1.1. FUNCIONES GENERALES 25
7.1.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS 25
7.2. FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 26

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

7.2.1. FUNCIONES GENERALES 26
7.2.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS 26
8. CONTROL FINANCIERO 27
9. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES 27

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

INTRODUCCIÓN

El presente documento, corresponde al informe de ejecución comprendido entre el 15 de septiembre de 2021 al 23 de octubre de 2021, en los aeropuertos de Condoto y Urrao, que hacen parte del contrato de interventoría No. 21000804 H3 de 2021 celebrado entre La unidad administrativa Especial de la Aeronáutica Civil Regional Antioquia (CONTRATANTE) e IGOR S.A.S. (CONTRATISTA) por un valor de SESENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE ($65.035.519,04) IVA INCLUIDO.

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1.1. AEROPUERTO ALÍ PIEDRAHITA DE URRAO - ANTIOQUIA

De acuerdo a las visitas realizadas y el estado actual de la infraestructura lado aire, los canales y las zonas de seguridad requieren rocería, limpieza y control de insectos de manera periódica, por rondas.

El lado aire a cargo de la AEROCIVIL, cuenta con una pista de 10169 m², franjas de seguridad y calles de rodaje. Actualmente el aeropuerto no cuenta con operación comercial, se presentan operaciones de aviación general tipo chárter.



1.2. AEROPUERTO MANDINGA DE CONDOTO - CHOCÓ

De acuerdo a las visitas realizadas y el estado actual de la infraestructura lado aire, los canales y las zonas de seguridad requieren rocería, limpieza y control de insectos de manera periódica, por rondas.

El lado aire a cargo de la AEROCIVIL, cuenta con una pista de 12559 m², franjas de seguridad, plataforma y calle de rodaje. Actualmente el aeropuerto no cuenta con operación comercial, se presentan operaciones de aviación general tipo chárter.

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

IGOR
NIT 901.335.615-6



Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. CONTRATO 21000792 H4 01 DE 2021

NÚMERO DE CONTRATO	21000792 H4 01 de 2021
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO ATLAS
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE CONDOTO Y URRAO
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DIECISITE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($259.017.728.00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD
PLAZO	SEIS (6) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CDP	5921 de 2021-05-28
RP	32221 de 2021-08-02
FECHA LEGALIZACIÓN	12 de agosto de 2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	IGOR S.A.S

2.2. CONTRATO 21000804 H3 DE 2021

NÚMERO DE CONTRATO	No. 21000804 H3 DE 2021
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	IGOR S.A.S NIT. 901335615-6
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MONTELIBANO Y CIENAGA DE ORO
VALOR	SESENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE ($60.035.519,04) IVA INCLUIDO
PLAZO	SEIS (6) MESES
CDP	SIIF No. 6021 del 31 de mayo de 2021
RP	26321 del 12 de julio de 2021
FECHA LEGALIZACIÓN	16 de julio de 2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN,

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 18 de agosto y el 14 de septiembre de 2021 se ejecutaron las siguientes actividades:

3.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS CONTRATO N° 21000792 H4 01 DE 2021

A continuación, se describen las actividades ejecutadas durante el este periodo con el respectivo registro fotográfico como evidencia de ejecución de las mismas:

- **Aeropuerto Alí Piedrahita de Urrao** Se realizó mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Incluyendo la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado

- **Aeropuerto Mandinga de Condoto** Se realizó mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Incluyendo la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado.

- **Aeropuerto Mandinga de Condoto** Se realiza limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al aguasu curso normal.

NIT 901.335.615-6

ANEXO FOTOGRÁFICO



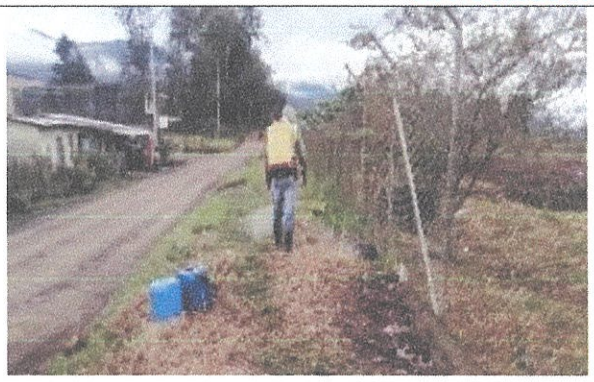
Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

IGOR

NIT 901.335.615-6



Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

Mantenimiento zonas verdes (Aeropuerto Urrao)






Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679






Mantenimiento zonas verdes (Aeropuerto Condoto)




Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679





Limpieza de canales (Aeropuerto de Condoto)

3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

3.2.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Se realiza seguimiento del avance y estado del proyecto.
- Verificar cada una de las cantidades de las actividades realizadas por el contratista garantizando calidad en su ejecución.
- Verificar el cumplimiento del protocolo de seguridad.
- Verificar las afiliaciones del personal de la obra.
- Llevar un registro diario de las actividades que se realizan en la obra (bitácora).
- Llevar registro de las cantidades ejecutadas.

3.2.2. ACTIVIDADES ADMINSITRATIVAS

- Revisión de la documentación enviada por parte del contratista de conformidad al pliego de condiciones (hojas de vida, programación, APU's, equipos y/o herramienta).
- Control presupuestal programado y ejecutado del proyecto.
- Las demás funciones administrativas establecidas en las especificaciones técnicas del contrato sin observaciones

4. INFORMES SEMANALES AL AVANCE

La interventoría reportó y entregó a la supervisión los informes semanales de ejecución del contrato, dando cumplimiento a lo establecido en las obligaciones

contractuales y anexo técnico del presente contrato de interventoría, reportando en cada uno de ellos la siguiente información:

- Información contractual.
- Control de programación y presupuesto.
- Actividades ejecutadas.
- Registro fotográfico.

Los informes semanales de control y seguimiento se relacionan a continuación:

INFORME N°1	PERIODO
5	Del 20 septiembre al 02 de octubre de 2021
6	Del 04 al 16 de octubre de 2021
7	Del 18 al 23 de octubre de 2021

5. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

5.1. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	% PROGRAMADO	% AVANCE	% RETRASO
AEROPUERTO ALÍ PIEDRAHITA DE URRAO - ANTIOQUIA						
Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	60 días	18-ago-21	15-dic-21	50%	50%	0%
Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	30 días	18-ago-21	15-dic-21	50%	50%	0%
AEROPUERTO MANDINAGA DE CONDOTO - CHOCÓ						
Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetral es internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randallo similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	60 días	18-ago-21	15-dic-21	45%	42%	0%

Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	30 días	18-ago-21	15-dic-21	65%	75%	0%
Limpieza con maquinaria pesada de caños para evacuación aguas, evacuación sedimentos, restituir la geometría del canal mediante reconstrucción de canales, corte de taludes a ambos lados, limpieza de cauce a cualquier ancho de canal, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. (utilizando retroexcavadora de oruga)	12 días	18-ago-21	15-dic-21	50%	50%	0%

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

5.2. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

N.º	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR							
AEROPUERTO ALÍ PIEDRAHITA DE URRAO - ANTIOQUIA										
	1	1		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha	92	$ 566,168.00	$ 52,087,456.00	$ 25,814,543.19	$ 25,817,260.80

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

	2	2		Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	ML	4,040.00	$ 4,631.00	$ 18,709,240.00	$ 9,354,620.00	$ 9,354,620.00
Subtotal								**$ 70,796,696.00**	**$ 35,169,163.19**	**$ 35,171,880.80**
AEROPUERTO MANDINAGA DE CONDOTO - CHOCÓ										
	1	1		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha	72	$ 556,268.00	$ 40,051,296.00	$ 18,023,083.20	$ 16,688,040.00

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

	2	2		Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	ML	3,600.00	$ 4,883.00	$ 17,578,800.00	$ 11,426,220.00	$ 13,184,100.00
	3	3		Limpieza con maquinaria pesada de caños para evacuación aguas, evacuación sedimentos, restituir la geometría del canal mediante reconstrucción de canales, corte de taludes a ambos lados, limpieza de cauce a cualquier ancho de canal, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. (utilizando retroexcavadora de oruga)	ML	3,622.00	$ 20,000.00	$ 72,440,000.00	$ 36,220,000.00	$ 36,220,000.00
Subtotal								$ 130,070,096.00	$ 65,669,303.20	$ 66,092,140.00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 200,866,792.00	$ 100,838,466.39	$ 101,264,020.80
							ADMINISTRACIÓN	$ 44,190,694.24	$ 22,184,462.61	$ 22,278,084.58
							IMPREVISTOS	$ 2,008,667.92	$ 1,008,384.66	$ 1,012,640.21
							UTILIDAD	$ 10,043,339.60	$ 5,041,923.32	$ 5,063,201.04
							IVA	$ 1,908,234.52	$ 957,965.43	$ 962,008.20
							VALOR TOTAL	$ 259,017,728.00	$ 130,031,202.00	$ 130,579,955.00
									% Programado	50.20%
									% Ejecutado	50.41%
									% Retraso	0.00%

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

5.3. CONTROL SEMANAL

De acuerdo semanales de avance se realizó el respectivo control a cantidades programadas, ejecutadas y actividades atrasadas.

		% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% ATRASO
INFORME N° 5	**02/10/2021**	44.16%	44.16%	0%
INFORME N° 6	**16/10/2021**	48.89%	48.23%	-0.66%
INFORME N° 7	**11/09/2021**	50.20%	50.41%	0%

5.4. RELACIÓN PERSONAL

5.4.1. PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA

NUMERO DE EMPLEADOS	EMPLEAGO	IDENTIFICACION
1	JOSÉ CAICEDO	1.077.198.374
2	ARBOLEDA EPIFANIO	11.935.971
3	VALOYES WILSON	11.798.935
4	PALACIOS BERNARDO	11.801.384
5	CRISTIAN MONTOYA	1.001.765.283
6	ROBLEDO JAIME	11.935.968
7	SANCHEZ JUAN	1.076.816.573
8	RODRIGO MONTOYA	15.484.776
9	FABIO MOSQUERA	1.128.084.163
10	LERMEN MOSQUERA	11.936.786
11	WILSON RENTERÍA	1.076.817.566
12	SANCHEZ NURIAN	4.840.225
13	ASPRILLA MANUEL	11.800.639

14	KAREN LOZANO	1.076.822.266
15	WILBER MOSQUERA	1.593.058
16	DAIRO RODRIGUEZ	12.628.375
17	BERRIO ANGEL	1.003.929.540
18	BLANDON HILTON	11.805.385
19	CORDOBA HERNANDO	11.799.298
20	HINESTROZA GEILER	1.133.674.044
21	MARTINEZ KLEITHER	1.077.430.977
22	MOYA CARLOS	1.077.477.870
23	PALACIOS JORGE	11.810.939

5.4.2. PERSONAL EMPLEADO POR INTERVENTORÍA

#	NOMBRE	CÉDULA	CARGO
1	ADRIANA CONSUELO ARCHILA CABRERA	1.010.210.985	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	CÉSAR SEBASTIÁN ECHEVERRY LOAIZA	1.013.648.585	RESIDENTE LOTE 1

5.5. RELACIÓN EQUIPO EN OBRA

EQUIPO
Herramienta menor
Guadañadora

5.6. BITÁCORA DE OBRA

Durante el periodo respectivo se realizó el registro diario de las actividades realizadas en la bitácora de interventoría, en ella se registra la fecha, estado o condiciones climáticas, recursos humanos, equipo y/o herramienta empleada, la actividad realizada y descripción de la misma.

6. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES

6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	REMITE	EMPRESA	DESTINATARIO	ASUNTO
21SEP2021	ÁLVARO RESTREPO	AEROCIVIL	CONSORCIO ATLAS	SOLICITUD INGRESO FACTURA SISTEMA OLIMPIA
04OCT2021	ÁLVARO RESTREPO	AEROCIVIL	CONSORCIO ATLAS	SOLICITUD INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL 1
06OCT2021	ÁLVARO RESTREPO	AEROCIVIL	CONSORCIO ATLAS	SOLICITUD INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL 1 Y FACTURA AL SISTEMA OLIMPIA
13OCT2021	WILSON GONZÁLEZ	RL IGOR	ÁLVARO RESTREPO	INFORME FALTANE ACTA PARCIAL 1
11OCT2021	WILSON GONZÁLEZ	RL IGOR	CONSORCIO ATLAS	ENVÍO FACTURA EN CASO DE RECHAZO

IGOR
NIT 901.335.615-6

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	REMITE	EMPRESA	ASUNTO
13OCT2021	WILBER MOSQUERA	CONSORCIO ATLAS	INFORM ACTA PARCIAL 1
13OCT2021	WILBER MOSQUERA	CONSORCIO ATLAS	INCONVENIENTES INGRESO FACTURA AL SISTEMA OLIMPIA
21OCT2021	WILBER MOSQUERA	CONSORCIO ATLAS	PREACTA PARCIAL 2

7. PLAN DE CARGAS

7.1. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

7.1.1.FUNCIONES GENERALES

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas.
- Aprobar o rechazar procedimientos o esquemas de construcción, dar recomendaciones e impartir instrucciones sobre cómo se deben acometer los trabajos para el cumplimiento de ejecución de obra.
- Controlar el avance de las obras.
- Presentar informes semanales y mensuales, con sus respectivas especificaciones.
- Estudiar, proyectar, planear, especificar, dirigir, fiscalizar, controlar, inspeccionar, ejecutar, evaluar y aprobar las especificaciones técnicas, cronograma de obra, apu y presupuesto detallado de conformidad contractual.
- Exigir al contratista la iniciación de los trabajos de obra de acuerdo a los términos del contrato.
- Dirigir el recurso profesional y técnico asignado para garantizar el buen desarrollo y éxito de la interventoría.
- Coordinar las labores de la interventoría y el cumplimiento de las obligaciones, compromisos y actividades establecidas en el contrato.
- Revisar y aprobar informes de interventoría.
- Brindar soluciones a modificaciones a la programación de obra y de suministros.
- Cuando se presente atraso en las obras, deberá solicitar plan de contingencia o plan de choque que permita cumplir con el programa de obra.

7.1.2.FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Analizar el contrato, los pliegos de condiciones y todo documento adicional concerniente al proyecto.
- Elaboración de actas a que hubiere lugar.
- Revisión de actas de modificación de cantidades de obra.
- Listado de los empleados y trabajadores del contratista, detallando las actividades que ejecutan, y las condiciones de su relación laboral y constancia de afiliación a seguridad social.

- Elaboración informes semanal y mensualmente sobre el desarrollo del contrato.
- Revisar y aprobar solicitudes de pago del contratista y llevar registro cronológico de los pagos.

7.2. FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

7.2.1.FUNCIONES GENERALES

- Coordinar, supervisar y verificar la ejecución de las acciones impartidas por la dirección de la interventoría y acordadas con el supervisor.
- Coordinar, supervisar y verificar que la ejecución de las acciones técnicas, administrativas y/o financieras se realices conforme a los estándares y códigos y normas nacionales.
- Coordinar y supervisar las actividades que ejecutarán cada uno de los profesionales del contratista, buscando cumplimiento, celeridad y calidad durante el desarrollo de la obra.
- Verificar la información de memorias de diseño y planos técnicos y velar por su correcta ejecución.
- Verificar y avalar el cumplimiento de la vinculación por parte del personal de la obra EPS, pensiones, ARP y parafiscales.
- Preparar informes periódicos, firmar y aprobar el contenido de la bitácora y llevar registro fotográfico diario de cada una de las actividades en obra.
- Asistir a las reuniones y o comités técnicos, en conjunto con el contratista y supervisor o cuando sean necesarios.
- Verificar los precios unitarios, las cantidades de obra, presupuesto, cronograma de obra y especificaciones de construcción de cada uno de sus componentes.

7.2.2.FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar las actividades y funciones propias de la interventoría, siguiendo las directrices impartidas por el director de interventoría y el supervisor.
- Participar en los comités de obra y de interventoría que se realicen entre el personal de interventoría, el del contratista y los funcionarios de la aeronáutica.
- Informar oportunamente al director de interventoría, sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo de la ejecución del contrato de obra.

8. CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO ATLAS			
	VALOR ACTA	% FACTURADO	% ACUMULADO FACTURADO
ACTA 1	$103.163.973	39,83%	39,83%
ACTA 2	$27.415.982	10.58%	50.41%

9. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Con el presente informe la interventoría da cumplimiento a lo establecido en el contrato de interventoría No 21000804 H3 DE 2021, "ALCANCE, FINALIDAD, FACULTADES Y FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA".

Cordialmente,

ADRIANA CONSUELO ARCHILA CABRERA
Director de interventoría

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

NIT 901.335.615-6

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 21000804 H3 DE 2021

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MOTELIBANO Y CIÉNAGA DE ORO"

INFORME ACTA PARCIAL 002

PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AL 23 DE OCTUBRE DEL 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO LYRA

INTERVEMTORIA: IGOR S.A.S

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

NIT 901.335.615-6

Contenido

2.2. CONTRATO 21000804 H3 DE 2021 7

3.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS CONTRATO N° 21000792 H4 02 DE 2021 8

3.2.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS 12

3.2.2. ACTIVIDADES ADMINSITRATIVAS 13

4. INFORMES SEMANALES AL AVANCE 13

5. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 14

5.1. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN 14

5.3. CONTROL SEMANAL 16

5.4. RELACIÓN PERSONAL 17

5.4.1. PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA 17

5.4.2. PERSONAL EMPLEADO POR INTERVENTORÍA 18

5.6. BITÁCORA DE OBRA 18

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 20

7. PLAN DE CARGAS 21

7.1. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA 21

7.1.1. FUNCIONES GENERALES 21

7.1.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS 21

7.2. FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 22

7.2.1. FUNCIONES GENERALES 22

7.2.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS 22

8. CONTROL FINANCIERO 23

9. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES 23

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

NIT 901.335.615-6

INTRODUCCIÓN

El presente documento, corresponde al informe de ejecución comprendido entre el 15 de septiembre de 2021 al 23 de octubre de 2021, en los aeropuertos de Amalfi y Otu- Remedios, que hacen parte del contrato de interventoría No. 21000804 H3 de 2021 celebrado entre La unidad administrativa Especial de la Aeronáutica Civil Regional Antioquia (CONTRATANTE) e IGOR S.A.S. (CONTRATISTA) por un valor de SESENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE ($65.035.519,04) IVA INCLUIDO.

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1.1. AEROPUERTO ALBERTO JARAMILLO DE OTÚ - REMEDIOS – ANTIOQUIA

Localizado en la subregión nordeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Segovia, por el este con el departamento de Bolívar y el municipio de Yondó, por el sur con los municipios de Yondó, Puerto Berrío, Yolombó y Yalí, y por el oeste con los municipios de Vegachí y Amalfi.

En el lado tierra el Aeropuerto cuenta con una terminal de 179 m2, cuenta con sala de espera, abordaje, áreas de circulación, baterías sanitarias, oficinas 185m2 y parqueadero, las cuales están a cargo de la AEROCIVIL

El lado aire está a cargo de la AEROCIVIL, cuenta con una pista de 12.998 m2, franjas de seguridad, calle de rodaje.

Actualmente el aeropuerto no cuenta con operación comercial, se presentan operaciones de aviación general tipo chárter, opera el grupo san German saliendo desde el aeropuerto Olaya Herrera desde Medellín.

- **AEROPUERTO ALBERTO JARAMILLO DE OTÚ - REMEDIOS - ANTIOQUIA**



Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

1.2. AEROPUERTO DEL RIO DE AMALFI – ANTIOQUIA

En el lado tierra el Aeropuerto cuenta con una terminal de 270,66m2, cuenta con sala de espera, abordaje, áreas de circulación, baterías sanitarias, oficinas y parqueadero, las cuales están a cargo de la AEROCIVIL

El lado aire está a cargo de la AEROCIVIL, cuenta con una pista de 18.660m2, franjas de seguridad, calle de rodaje.

AEROPUERTO EL RÍO DE AMALFÍ - ANTIOQUIA



NIT 901.335.615-6

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. CONTRATO 21000792 H4 02 DE 2021

NÚMERO DE CONTRATO	21000792 H4 02 de 2021
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO LYRA
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI Y OTU - REMEDIOS
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 231.410.761,00)
PLAZO	SEIS (6) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CDP	No. 5921 de 2021-05-28
RP	26221 de 2021-07-12
FECHA LEGALIZACIÓN	13 de agosto de 2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	IGOR S.A.S

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

2.2. CONTRATO 21000804 H3 DE 2021

NÚMERO DE CONTRATO	No. 21000804 H3 DE 2021
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	IGOR S.A.S NIT. 901335615-6
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MONTELIBANO Y CIENAGA DE ORO
VALOR	SESENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE ($60.035.519,04) IVA INCLUIDO
PLAZO	SEIS (6) MESES
CDP	SIIF No. 6021 del 31 de mayo de 2021
RP	26321 del 12 de julio de 2021
FECHA LEGALIZACIÓN	16 de julio de 2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN,

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 15 de septiembre y el 18 de octubre de 2021 se ejecutaron las siguientes actividades:

3.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS CONTRATO N° 21000792 H4 02 DE 2021

A continuación, se describen las actividades ejecutadas durante el este periodo con el respectivo registro fotográfico como evidencia de ejecución de las mismas:

- **Aeropuerto El Rio de Amalfi:** Se realizó mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Incluyendo la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado

- **Aeropuerto de Otu – Remedios:** Se realizó mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Incluyendo la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado.

- **Aeropuerto Otu – Remedios:** Se realiza limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al aguasu curso normal.

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

NIT 901.335.615-6

ANEXO FOTOGRAFICO













Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

NIT 901.335.615-6









Mantenimiento zonas verdes (Aeropuerto Otu-Remedios





Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679








Mantenimiento zonas verdes (Aeropuerto Amalfi)

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679






Limpieza de canales (Aeropuerto de Otu Remedios)

3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

3.2.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Se realiza seguimiento del avance y estado del proyecto.
- Verificar cada una de las cantidades de las actividades realizadas por el contratista garantizando calidad en su ejecución.
- Verificar el cumplimiento del protocolo de seguridad.
- Verificar las afiliaciones del personal de la obra.
- Llevar un registro diario de las actividades que se realizan en la obra (bitácora).
- Llevar registro de las cantidades ejecutadas.

3.2.2. ACTIVIDADES ADMINSITRATIVAS

- Revisión de la documentación enviada por parte del contratista de conformidad al pliego de condiciones (hojas de vida, programación, APU's, equipos y/o herramienta).
- Control presupuestal programado y ejecutado del proyecto.
- Las demás funciones administrativas establecidas en las especificaciones técnicas del contrato sin observaciones

4. INFORMES SEMANALES AL AVANCE

La interventoría reportó y entregó a la supervisión los informes semanales de ejecución del contrato, dando cumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales y anexo técnico del presente contrato de interventoría, reportando en cada uno de ellos la siguiente información:

- Información contractual.
- Control de programación y presupuesto.
- Actividades ejecutadas.
- Registro fotográfico.

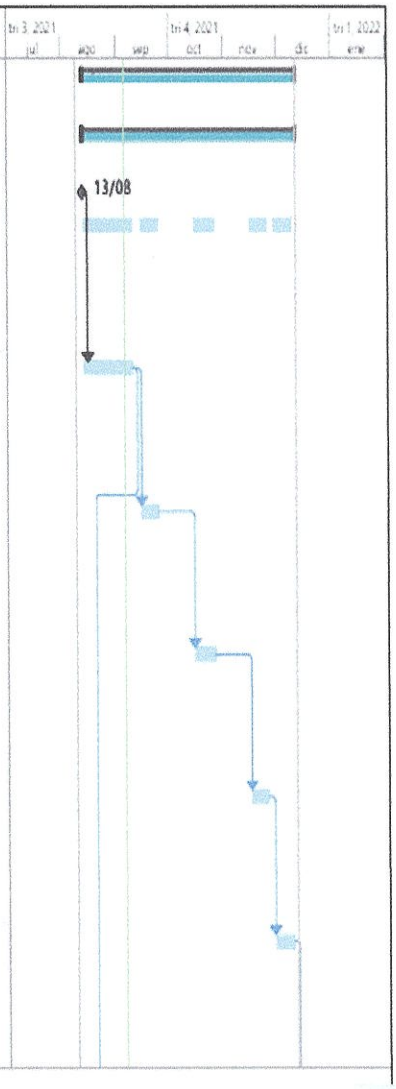
Los informes semanales de control y seguimiento se relacionan a continuación:

INFORME N°1	PERIODO
5	Del 20 septiembre al 02 de octubre de 2021
6	Del 04 al 16 de octubre de 2021
7	Del 18 al 23 de octubre de 2021

5. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

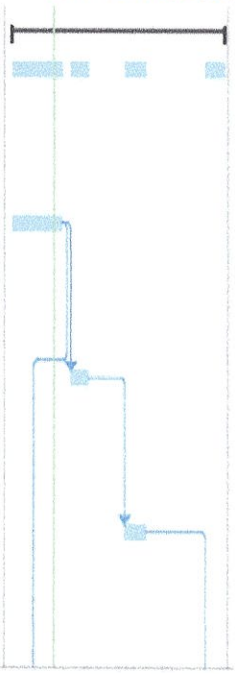
5.1. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**LOTE 2: MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES**	**111,38 días**	**vie 13/08/21**	**sáb 11/12/21**
2		**AEROPUERTO ALBERTO JARAMILLO DE OTÚ - REMEDIOS - ANTIOQUIA**	**111,38 días**	**vie 13/08/21**	**sáb 11/12/21**
3		INICIO	0 días	vie 13/08/21	vie 13/08/21
4		**Mantenimiento de zonas verdes. 1. Roceria: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no bo**	**111,38 días**	**vie 13/08/21**	**sáb 11/12/21**
5		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Roceria: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas 1	25 días	vie 13/08/21	jue 9/09/21
6		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Roceria: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas 2	10 días	mié 15/09/21	vie 24/09/21
7		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Roceria: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas 3	10 días	vie 15/10/21	mar 26/10/21
8		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Roceria: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas 4	10 días	mar 16/11/21	jue 25/11/21
9		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Roceria: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas 5	10 días	lun 29/11/21	jue 9/12/21



Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

13		AEROPUERTO EL RÍO DE AMALFÍ - ANTIOQUIA	108,25 días	vie 13/08/21	jue 9/12/21
14		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no bo	108,25 días	vie 13/08/21	jue 9/12/21
15		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas 1	25 días	vie 13/08/21	jue 9/09/21
16		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas 2	10 días	mié 15/09/21	vie 24/09/21
17		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas 3	10 días	vie 15/10/21	mar 26/10/21



5.2. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNO.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEMANA No 05 (17 de septiembre - 24 de septiembre) CANTIDAD	SEMANA No 05 (17 de septiembre - 24 de septiembre) VALOR UNITARIO
AEROPUERTO ALBERTO JARAMILLO DE OTÚ - REMEDIOS - ANTIOQUIA										
	1	1		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye: Aplicación de metamitrona (combatrine, mandil o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (malla), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye: Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha	100,00	$ 706.859,00	$ 70.685.900,00	15,21	$ 10.751.325,39
	2	2		Limpieza (destronque y excavación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de excavación agua: retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	ML	7.460,00	$ 6.068,00	$ 45.267.280,00	-	$ 0,00
Subtotal								$ 115.953.180,00		$ 10.751.325,39

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

										SEMANA No 05 (11 de septiembre - 24 de septiembre)	
AEROPUERTO EL RÍO DE AMALFÍ - ANTIOQUIA											
	1	1		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamaleza su (combatirax, rancall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (malla), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha	72,00	$ 706.945,00	$ 50.900.040,00	2,50	$ 1.767.362,50
	2	2		Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de cuneta y limpieza de cuneta a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el cauce natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	ML	10.514,00	$ 5.978,00	$ 62.852.592,00	-	$ 0,00
Subtotal								$ 113.752.732,00		$ 1.767.362,50
							SUBTOTAL	$ 229.705.912,00		$ 12.518.687,89

X

Subtotal			$ 113.752.732,00	$ 1.767.362,50
		SUBTOTAL	$ 229.705.912,00	$ 12.518.687,89
IVA SUBTOTAL COSTOS DE MANTENIMIENTO	19%		$ 1.704.848,57	
VALOR TOTAL			$ 231.410.760,57	$ 12.518.687,89

5.3. CONTROL SEMANAL

De acuerdo semanales de avance se realizó el respectivo control a cantidades programadas, ejecutadas y actividades atrasadas.

		% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% ATRASO
INFORME N° 5	**02/10/2021**	34.99%	34,99%	0%
INFORME N° 6	**16/10/2021**	48.90%	48.90%	0%

5.4. RELACIÓN PERSONAL

5.4.1. PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA

NUMERO DE EMPLEADOS	EMPLEADO	IDENTIFICACION
1	Tito Ramos Enciso	1.096.202.674
2	Angel Ramon Lopez Estrada	1.102.119.717
3	Deibis Manuel Herrera Vega	1.102.122.989
4	Jairo Ramos Enciso	1.050 .543.423
5	Marcela Arrieta Zambrano	52.987.777
6	Deiber Andres Basilio Montiel	1.102.119.795
7	Oveider Alvarez Solano	1.102.120.977
8	Paula andrea ramos galindo	1.005.182.738
9	Enmanuel Ramos Enciso	1.005.336.679
10	Julio Cesar Alvarez Ulloa	1.104.124.375
11	Yosney Enrique Herrera Vega	1.005.512.206
12	Janier Andrey Figueroa Alvarado	1.119.215.675
13	Marlon Losada Figueroa	1.006.596.461
14	Neider Jair Acosta Figueroa	1.117.546.109
15	Guillermo Leon Mejia Velez	1.018.342.657
17	Jesus Gomez	1.003.929.540

5.4.2. PERSONAL EMPLEADO POR INTERVENTORÍA

#	NOMBRE	CÉDULA	CARGO
1	ADRIANA CONSUELO ARCHILA CABRERA	1.010.210.985	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	JUAN DAVID VALBUENA GUZMAN	1.018.431.382	RESIDENTE LOTE 2

5.5. RELACIÓN EQUIPO EN OBRA

EQUIPO
Herramienta menor
Guadañadora

5.6. BITÁCORA DE OBRA

Durante el periodo respectivo se realizó el registro diario de las actividades realizadas en la bitácora de interventoría, en ella se registra la fecha, estado o condiciones climáticas, recursos humanos, equipo y/o herramienta empleada, la actividad realizada y descripción de la misma.

6. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES

6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	REMITE	EMPRESA	DESTINATARIO	ASUNTO
21SEP2021	ÁLVARO RESTREPO	AEROCIVIL	CONSORCIO LYRA	ROCERÍA ESTACIONES VOR Y CASA EMISORA AEROPUERTO DE OTÚ - REMEDIOS
22SEP2021	ÁLVARO RESTREPO	AEROCIVIL	CONSORCIO LYRA	SOLICITUD INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL 1
06OCT2021	ÁLVARO RESTREPO	AEROCIVIL	CONSORCIO LYRA	SOLICITUD INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL 1 Y FACTURA AL SISTEMA OLIMPIA
13OCT2021	WILSON GONZÁLEZ	RL IGOR	ÁLVARO RESTREPO	INFORME FALTANE ACTA PARCIAL 1

NIT 901.335.615-6

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	REMITE	EMPRESA	ASUNTO
30SEP2021	PILAR ARRIETA	CONSORCIO LYRA	RADICACION ACTA PARCIAL 1
07OCT2021	PILAR ARRIETA	CONSORCIO LYRA	INFORMES SEMANALES ACTA PARCIAL 1
11OCT2021	PILAR ARRIETA	CONSORCIO LYRA	PREACTA PARCIAL 2

7. PLAN DE CARGAS

7.1. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

7.1.1. FUNCIONES GENERALES

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas.
- Aprobar o rechazar procedimientos o esquemas de construcción, dar recomendaciones e impartir instrucciones sobre cómo se deben acometer los trabajos para el cumplimiento de ejecución de obra.
- Controlar el avance de las obras.
- Presentar informes semanales y mensuales, con sus respectivas especificaciones.
- Estudiar, proyectar, planear, especificar, dirigir, fiscalizar, controlar, inspeccionar, ejecutar, evaluar y aprobar las especificaciones técnicas, cronograma de obra, apu y presupuesto detallado de conformidad contractual.
- Exigir al contratista la iniciación de los trabajos de obra de acuerdo a los términos del contrato.
- Dirigir el recurso profesional y técnico asignado para garantizar el buen desarrollo y éxito de la interventoría.
- Coordinar las labores de la interventoría y el cumplimiento de las obligaciones, compromisos y actividades establecidas en el contrato.
- Revisar y aprobar informes de interventoría.
- Brindar soluciones a modificaciones a la programación de obra y de suministros.
- Cuando se presente atraso en las obras, deberá solicitar plan de contingencia o plan de choque que permita cumplir con el programa de obra.

7.1.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Analizar el contrato, los pliegos de condiciones y todo documento adicional concerniente al proyecto.
- Elaboración de actas a que hubiere lugar.
- Revisión de actas de modificación de cantidades de obra.

- Listado de los empleados y trabajadores del contratista, detallando las actividades que ejecutan, y las condiciones de su relación laboral y constancia de afiliación a seguridad social.
- Elaboración informes semanal y mensualmente sobre el desarrollo del contrato.
- Revisar y aprobar solicitudes de pago del contratista y llevar registro cronológico de los pagos.

7.2. FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

7.2.1. FUNCIONES GENERALES

- Coordinar, supervisar y verificar la ejecución de las acciones impartidas por la dirección de la interventoría y acordadas con el supervisor.
- Coordinar, supervisar y verificar que la ejecución de las acciones técnicas, administrativas y/o financieras se realices conforme a los estándares y códigos y normas nacionales.
- Coordinar y supervisar las actividades que ejecutarán cada uno de los profesionales del contratista, buscando cumplimiento, celeridad y calidad durante el desarrollo de la obra.
- Verificar la información de memorias de diseño y planos técnicos y velar por su correcta ejecución.
- Verificar y avalar el cumplimiento de la vinculación por parte del personal de la obra EPS, pensiones, ARP y parafiscales.
- Preparar informes periódicos, firmar y aprobar el contenido de la bitácora y llevar registro fotográfico diario de cada una de las actividades en obra.
- Asistir a las reuniones y o comités técnicos, en conjunto con el contratista y supervisor o cuando sean necesarios.
- Verificar los precios unitarios, las cantidades de obra, presupuesto, cronograma de obra y especificaciones de construcción de cada uno de sus componentes.

7.2.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar las actividades y funciones propias de la interventoría, siguiendo las directrices impartidas por el director de interventoría y el supervisor.
- Participar en los comités de obra y de interventoría que se realicen entre el personal de interventoría, el del contratista y los funcionarios de la aeronáutica.

- Informar oportunamente al director de interventoría, sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo de la ejecución del contrato de obra.

8. CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO LYRA			
	VALOR ACTA	% FACTURADO	% ACUMULADO FACTURADO
ACTA 1	$80.966.530,35	34,99%	39,83%
ACTA 2	$32.202.870,86	13.91%	48,90%

9. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Con el presente informe la interventoría da cumplimiento a lo establecido en el contrato de interventoría No 21000804 H3 DE 2021, "ALCANCE, FINALIDAD, FACULTADES Y FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA".

Cordialmente,

ADRIANA CONSUELO ARCHILA CABRERA
Director de interventoría

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

NIT 901.335.615-6

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 21000804 H3 DE 2021

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MOTELIBANO Y CIÉNAGA DE ORO"

INFORME ACTA PARCIAL 002

PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 23 DE OCTUBRE DE 2021

CONTRATISTA: VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S
INTERVENTORÍA: IGOR S.A.S

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

Contenido

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO 5
1.1. AEROPUERTO MORELA DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA 5
1.2. AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA – CIMITARRA SANTANDER 6
2.2. CONTRATO 21000804 H3 DE 2021 8
2. ACTIVIDADES EJECUTADAS 9
2.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS CONTRATO 21000804 H3 DE 2021 9
3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA 19
3.1.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS 19
3.1.2. ACTIVIDADES ADMINSITRATIVAS 19
4. INFORMES SEMANALES AL AVANCE 20
5. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 21
5.1. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN 21
5.2. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 22
5.3. CONTROL SEMANAL 24
5.4. RELACIÓN PERSONAL 24
5.4.1. PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA 24
5.4.2. PERSONAL EMPLEADO POR INTERVENTORÍA 25
5.5. RELACIÓN EQUIPO EN OBRA 25
5.6. BITÁCORA DE OBRA 25
6. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES 26
6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 26
6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 26
7. PLAN DE CARGAS 27
7.1. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA 27
7.1.1. FUNCIONES GENERALES 27
7.1.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS 27
7.2. FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 28
7.2.1. FUNCIONES GENERALES 28
7.2.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS 28

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

8. CONTROL FINANCIERO 29
9. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES 29

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

NIT 901.335.615-6

INTRODUCCIÓN

El presente documento, corresponde al informe de ejecución comprendido entre el 15 de septiembre de 2021 al 23 de octubre de 2021, en los aeropuertos de Cimitarra y Puerto Berrío, que hacen parte del contrato de interventoría No. 21000804 H3 de 2021 celebrado entre La unidad administrativa Especial de la Aeronáutica Civil Regional Antioquia (CONTRATANTE) e IGOR S.A.S. (CONTRATISTA) por un valor de SESENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE ($65.035.519,04) IVA INCLUIDO.

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

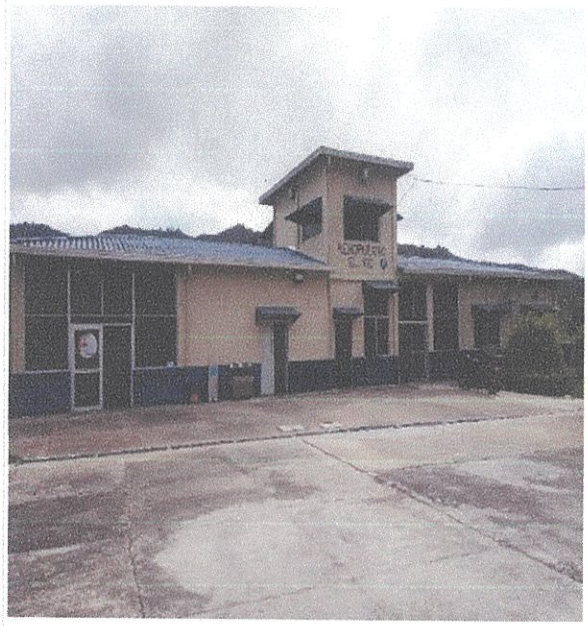
1.1. AEROPUERTO MORELA DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA

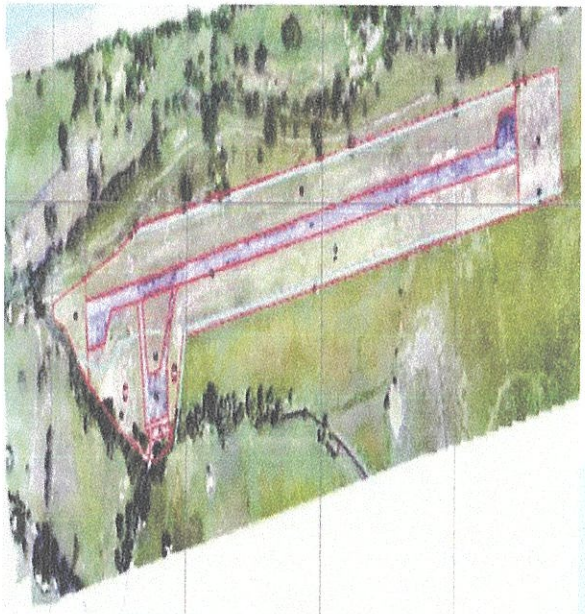
Ubicado en la región del Magdalena Medio, al oriente del departamento de Antioquia con coordenadas Latitud Norte 6°29'35" y Longitud Este 74°24'26".

En el lado tierra el Aeropuerto cuenta con una terminal de 526 m2, cuenta con sala de espera abordaje, áreas de circulación, baterías sanitarias, parqueaderos y el estado actual de la infraestructura lado aire, los canales y las zonas de seguridad requieren rocería, limpieza por rondas.

El lado aire a cargo de la AEROCIVIL posee franjas de seguridad y calles de rodaje. Actualmente el aeropuerto no cuenta con operación comercial, se presentan operaciones de aviación general tipo chárter.

AEROPUERTO MORELA DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA





Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

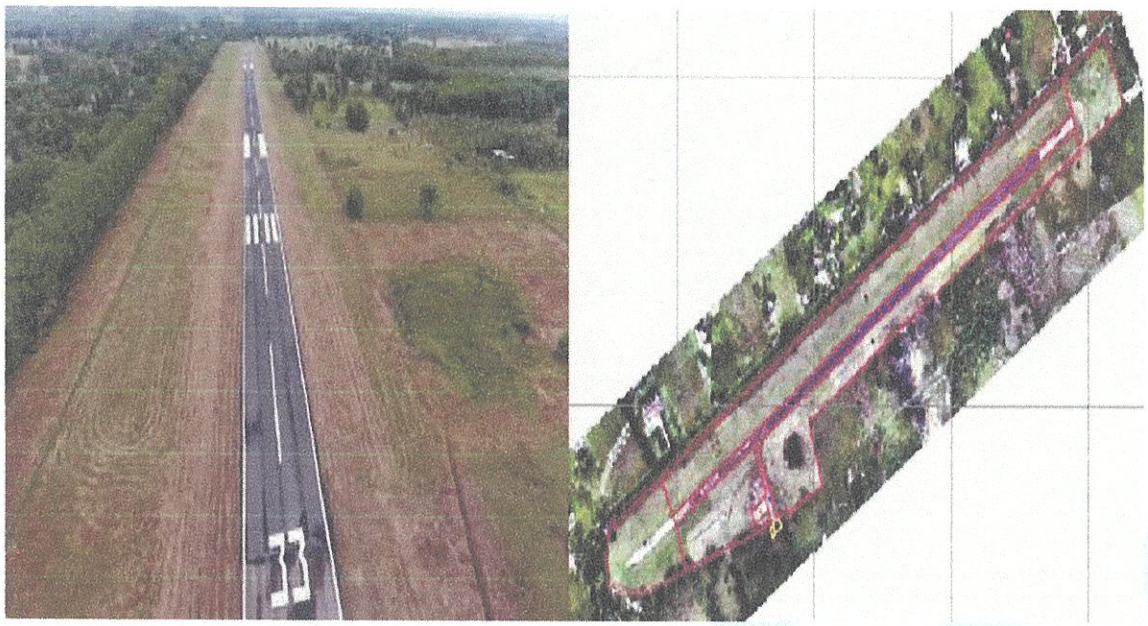
1.2. AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA – CIMITARRA SANTANDER

Ubicado en el Norte del País y al Sur Occidente del departamento de Santander. Localizado a 311 km de Bucaramanga, la capital del departamento, vía Panamericana.

De acuerdo a las visitas realizadas y el estado actual de la infraestructura lado aire, los canales y las zonas de seguridad requieren rocería, limpieza por rondas.

El lado aire a cargo de la AEROCIVIL, cuenta con una pista de 22.574 m², franjas de seguridad Y calle de rodaje. Actualmente el aeropuerto no cuenta con operación comercial, se presentan operaciones de aviación general tipo chárter

AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA – CIMITARRA SANTANDER



Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

NIT 901.335.615-6

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. CONTRATO 21000792 H4 03 DE 2021

NÚMERO DE CONTRATO	21000792 H4 03 de 2021
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA Y PUERTO BERRIO
VALOR	CIENTO CINCUENTA OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 158.294.184,00)
PLAZO	SEIS (6) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CDP	No. 5921 de 2021-05-28
RP	26221 de 2021-07-12
FECHA LEGALIZACIÓN	17 de agosto de 2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	IGOR S.A.S

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

2.2. **CONTRATO 21000804 H3 DE 2021**

NÚMERO DE CONTRATO	No. 21000804 H3 DE 2021
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	IGOR S.A.S NIT. 901335615-6
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MONTELIBANO Y CIENAGA DE ORO
VALOR	SESENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE ($60.035.519,04) IVA INCLUIDO
PLAZO	SEIS (6) MESES
CDP	SIIF No. 6021 del 31 de mayo de 2021
RP	26321 del 12 de julio de 2021
FECHA LEGALIZACIÓN	16 de julio de 2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN,

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de septiembre y el 18 de octubre de 2021 se ejecutaron las siguientes actividades:

2.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS CONTRATO 21000804 H3 DE 2021

A continuación, se describen las actividades ejecutadas durante el este periodo con el respectivo registro fotográfico como evidencia de ejecución de las mismas:

- **Aeropuerto MORELA DE PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA** Se realizó mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Incluyendo la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado

- **Aeropuerto GUSTAVO ROJAS PINILLA – CIMITARRA SANTANDER** Se realizó mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Incluyendo la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado.

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

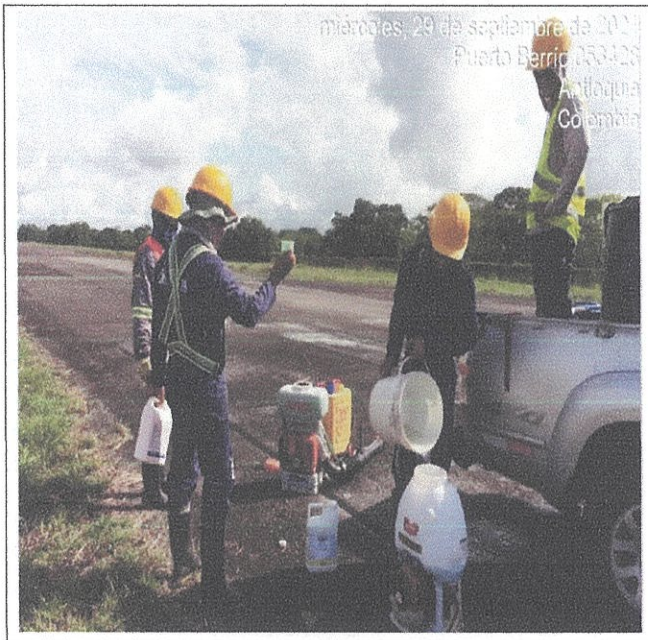
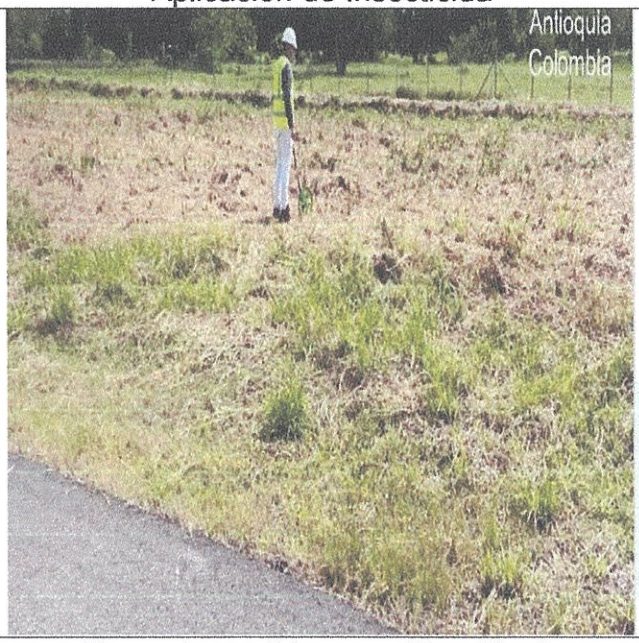
NIT 901.335.615-6

ANEXO FOTOGRÁFICO

Puerto Berrio

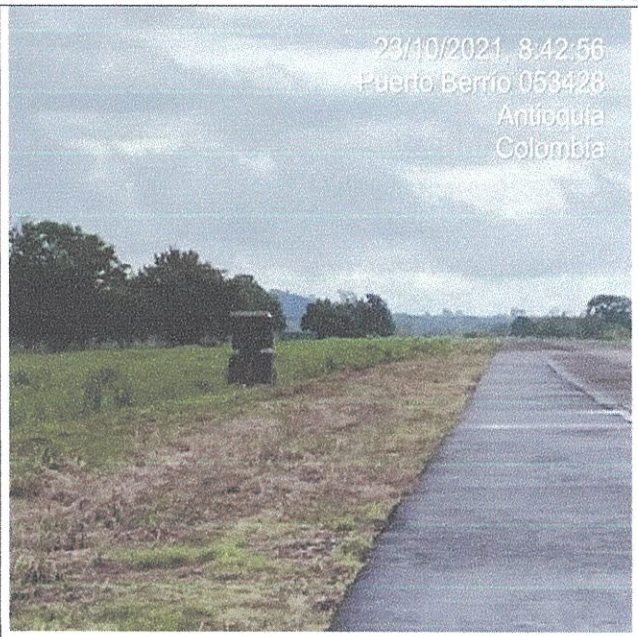
<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Limpieza de malla perimetral</td><td>Limpieza de malla perimetral</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Recolección de residuos vegetales</td><td>Recolección de residuos vegetales</td></tr>
</table>

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

	
Preparación de insumos - insecticida	Aplicación de Insecticida
	
Rocería y limpieza de zonas paisajísticas	Toma de medidas y verificación de cantidades

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

NIT 901.335.615-6

	
Rocería con equipo mecánico	Rocería con equipo mecánico
	
Rocería perimetral del aeropuerto	Rocería perimetral del aeropuerto

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679



Limpieza de canales naturales



Limpieza de canales naturales



Limpieza de canales naturales



Personal con EPPs

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

	
Rocería y limpieza de canales naturales.	Verificación de EPPs y charla de autocuidado.
	
Rocería con equipo mecánico	Rocería con equipo mecánico

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

IGOR

NIT 901.335.615-6



Rocería de canales



Rocería con equipo mecánico



Limpieza de canales naturales



Limpieza de canales naturales

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

Cimitarra



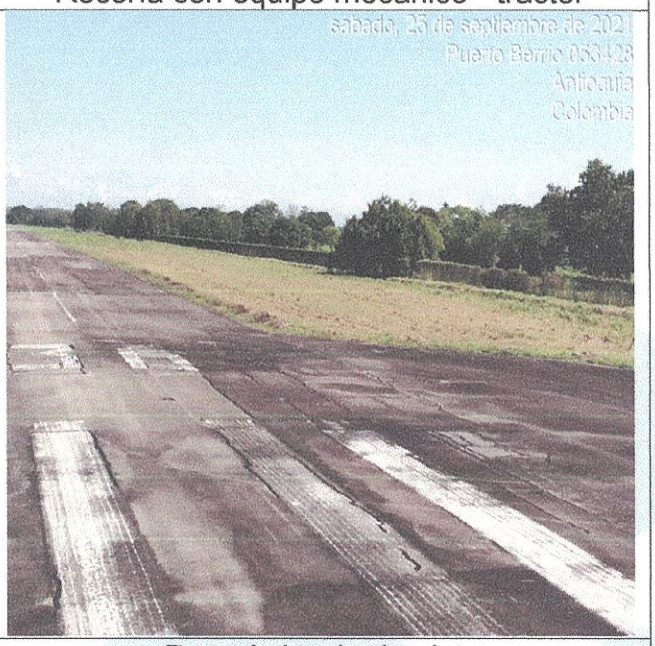
Rocería con equipo mecánico - tractor



Rocería con equipo mecánico - tractor



Rocería con equipo mecánico - guadaña



Rocería borde de pista

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

	
Rocería borde de pista	Rocería borde de pista
	
Verificación de cantidades – Limpieza de canales	Verificación de cantidades – Rocería

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

	
Verificación de cantidades – Rocería	Medición de cantidades
	
Rocería con equipo mecánico	Rocería con equipo mecánico

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

	
Rocería perímetro de pista	Rocería con guadañadores perímetros

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

3.1.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Se realiza seguimiento del avance y estado del proyecto.
- Verificar cada una de las cantidades de las actividades realizadas por el contratista garantizando calidad en su ejecución.
- Verificar el cumplimiento del protocolo de seguridad.
- Verificar las afiliaciones del personal de la obra.
- Llevar un registro diario de las actividades que se realizan en la obra (bitácora).
- Llevar registro de las cantidades ejecutadas.

3.1.2. ACTIVIDADES ADMINSITRATIVAS

- Revisión de la documentación enviada por parte del contratista de conformidad al pliego de condiciones (hojas de vida, programación, APU's, equipos y/o herramienta).
- Control presupuestal programado y ejecutado del proyecto.
- Las demás funciones administrativas establecidas en las especificaciones técnicas del contrato sin observaciones

4. INFORMES SEMANALES AL AVANCE

La interventoría reportó y entregó a la supervisión los informes semanales de ejecución del contrato, dando cumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales y anexo técnico del presente contrato de interventoría, reportando en cada uno de ellos la siguiente información:

- Información contractual.
- Control de programación y presupuesto.
- Actividades ejecutadas.
- Registro fotográfico.

Los informes semanales de control y seguimiento se relacionan a continuación:

INFORME N°	PERIODO
6	20 al 25 de septiembre 2021
7	27 de septiembre al 02 de octubre 2021.
8	14 al 09 de octubre 2021.
9	11 al 16 de octubre 2021.
10	18 al 23 de octubre 2021.
11	25 al 30 de octubre 2021

5. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

5.1. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MONT
OBJETO: LOTE 3: "RANC0308 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA Y PUERTO BERRIO"
PROGRAMACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES
AEROPUERTO DE CIMITARRA

ITEM	DESCRIPCION	UND	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				TOTAL
					S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	
1	Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamatalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha			6.25%	6.25%	6.25%	6.25%				12.5%	12.5%				12.5%	12.5%			12.5%	12.5%	100%
2	Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal	ML			6.25%	6.25%	6.25%	6.25%				12.5%	12.5%				12.5%	12.5%			12.5%	12.5%	100%
AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO																							
1	Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamatalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha			6.25%	6.25%	6.25%	6.25%				12.5%	12.5%				12.5%	12.5%			12.5%	12.5%	100.00%

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

2	Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	ML			6,25%	6,25%	6,25%	6,25%				12,5%	12,5%				12,5%	12,5%			12,5%	12,5%	100,00%

5.2. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

AEROPUERTO DE CIMITRARRA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRACTUAL	Valor Unitario	Valor Total	17- 21 AGOS 2021	23- 28 AGOS 2021	30 AGO- 4 SEP 2021	6 SEP - 11 SEP 2021	13 SEP - 18 SEP 2021	20 SEP - 25 SEP 2021	TOTAL CANT	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
						S1	S2	S3	S4	S5	S6			
1	Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha	73	$580.000,00	$ 42.340.000,00	No se realizaron labores	No se realizaron labores	No se realizaron labores	1,6	0,9	19,9	22,41	$ 12.997.800	31%
2	Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	ML	5350	$ 6.000,00	$ 32.100.000,00	No se realizaron labores	No se realizaron labores	No se realizaron labores	190	70	1523	1783	$ 10.698.000	33%
SUBTOTAL					$ 74.440.000							SUBTOTAL	$ 23.695.800	31,83%
UTILIDAD					$ 552.484,38							IVA UTILIDAD	$ 175.867	31,83%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					$ 74.992.484,38							VALOR TOTAL	$ 23.871.667	31,83%

IGOR
NIT 901.335.615-6

AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO														
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT CONTRACTUAL	Valor Unitario	Valor Total	17- 21 AGOS 2021	23- 28 AGOS 2021	30 AGO- 4 SEP 2021	6 SEP - 11 SEP 2021	13 SEP - 18 SEP 2021	20 SEP - 25 SEP 2021	TOTAL CANT	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
						S1	S2	S3	S4	S5	S6			
1	Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamatelezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha	62	$580.000,00	$ 35.960.000,00	2,1	2,53	2,8	2,6	6,22	-	16,25	$ 9.425.000,00	26%
2	Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	ML	7788	$ 6.000,00	$ 46.728.000,00	124	284	350	430	877,27	-	2065,27	$12.391.620,00	27%
					$ 82.688.000							SUBTOTAL	$21.816.620,00	26,38%
					$ 613.700,00							IVA UTILIDAD	$ 161.920,23	26,38%
					$ 83.301.700,00							VALOR TOTAL EJECUTA	$21.978.540,23	26,38%

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

5.3. CONTROL SEMANAL

De acuerdo semanales de avance se realizó el respectivo control a cantidades programadas, ejecutadas y actividades atrasadas.

		% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% ATRASO
INFORME N° 5	**02/10/2021**	31.02%	31,02%	0%

5.4. RELACIÓN PERSONAL

5.4.1. PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA

NUMERO DE EMPLEADOS	EMPLEAGO	IDENTIFICACION
1	UBER ANDRÉS HERNANDEZ MENDOZA	1.039.702.385
2	DANIEL ESTEBAN CEBALLOS MONTOYA	1.007.114.460
3	ARLEY NAVARRO BARBOSA	13.177.345
4	JULIAN ANDRÉS ROJAS NAVARRO	13.860.707
5	NESTOR RAUL MANTILLA ESTUPIÑAN	91.108.811
14	Neider Jair Acosta Figueroa	1.117.546.109
15	Guillermo Leon Mejia Velez	1.018.342.657
17	Jesus Gomez	1.003.929.540

5.4.2. PERSONAL EMPLEADO POR INTERVENTORÍA

#	NOMBRE	CÉDULA	CARGO
1	ADRIANA CONSUELO ARCHILA CABRERA	1.010.210.985	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	DARWIN JOSE PALACIO SANCHEZ	1.091.662.880	RESIDENTE LOTE 3

5.5. RELACIÓN EQUIPO EN OBRA

EQUIPO
Herramienta menor
Guadañadora
Tractor mecánico

5.6. BITÁCORA DE OBRA

Durante el periodo respectivo se realizó el registro diario de las actividades realizadas en la bitácora de interventoría, en ella se registra la fecha, estado o condiciones climáticas, recursos humanos, equipo y/o herramienta empleada, la actividad realizada y descripción de la misma.

6. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES

6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	REMITE	EMPRESA	DESTINATARIO	ASUNTO
11OCT2021	ÁLVARO RESTREPO	AEROCIVIL	VIACOL	ACTA PARCIAL N° 1
12OCT2021	DOUGLAS SARMIENTO	AEROCIVIL	VIACOL	SOLICITUD ACTUALIZACION CRONOGRAMA

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	REMITE	EMPRESA	ASUNTO
11OCT2021	JULIAN ROJAS	VIACOL	ACTA PARCIAL 1
12OCT2021	JULIAN ROJAS	VIACOL	PROGRAMACION ACTUALIZADA

7. PLAN DE CARGAS

7.1. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

7.1.1. FUNCIONES GENERALES

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas.
- Aprobar o rechazar procedimientos o esquemas de construcción, dar recomendaciones e impartir instrucciones sobre cómo se deben acometer los trabajos para el cumplimiento de ejecución de obra.
- Controlar el avance de las obras.
- Presentar informes semanales y mensuales, con sus respectivas especificaciones.
- Estudiar, proyectar, planear, especificar, dirigir, fiscalizar, controlar, inspeccionar, ejecutar, evaluar y aprobar las especificaciones técnicas, cronograma de obra, apu y presupuesto detallado de conformidad contractual.
- Exigir al contratista la iniciación de los trabajos de obra de acuerdo a los términos del contrato.
- Dirigir el recurso profesional y técnico asignado para garantizar el buen desarrollo y éxito de la interventoría.
- Coordinar las labores de la interventoría y el cumplimiento de las obligaciones, compromisos y actividades establecidas en el contrato.
- Revisar y aprobar informes de interventoría.
- Brindar soluciones a modificaciones a la programación de obra y de suministros.
- Cuando se presente atraso en las obras, deberá solicitar plan de contingencia o plan de choque que permita cumplir con el programa de obra.

7.1.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Analizar el contrato, los pliegos de condiciones y todo documento adicional concerniente al proyecto.
- Elaboración de actas a que hubiere lugar.
- Revisión de actas de modificación de cantidades de obra.
- Listado de los empleados y trabajadores del contratista, detallando las actividades que ejecutan, y las condiciones de su relación laboral y constancia de afiliación a seguridad social.

- Elaboración informes semanal y mensualmente sobre el desarrollo del contrato.
- Revisar y aprobar solicitudes de pago del contratista y llevar registro cronológico de los pagos.

7.2. FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

7.2.1. FUNCIONES GENERALES

- Coordinar, supervisar y verificar la ejecución de las acciones impartidas por la dirección de la interventoría y acordadas con el supervisor.
- Coordinar, supervisar y verificar que la ejecución de las acciones técnicas, administrativas y/o financieras se realices conforme a los estándares y códigos y normas nacionales.
- Coordinar y supervisar las actividades que ejecutarán cada uno de los profesionales del contratista, buscando cumplimiento, celeridad y calidad durante el desarrollo de la obra.
- Verificar la información de memorias de diseño y planos técnicos y velar por su correcta ejecución.
- Verificar y avalar el cumplimiento de la vinculación por parte del personal de la obra EPS, pensiones, ARP y parafiscales.
- Preparar informes periódicos, firmar y aprobar el contenido de la bitácora y llevar registro fotográfico diario de cada una de las actividades en obra.
- Asistir a las reuniones y o comités técnicos, en conjunto con el contratista y supervisor o cuando sean necesarios.
- Verificar los precios unitarios, las cantidades de obra, presupuesto, cronograma de obra y especificaciones de construcción de cada uno de sus componentes.

7.2.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar las actividades y funciones propias de la interventoría, siguiendo las directrices impartidas por el director de interventoría y el supervisor.
- Participar en los comités de obra y de interventoría que se realicen entre el personal de interventoría, el del contratista y los funcionarios de la aeronáutica.
- Informar oportunamente al director de interventoría, sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo de la ejecución del contrato de obra.

8. CONTROL FINANCIERO

VIACOL			
	VALOR ACTA	% FACTURADO	% ACUMULADO FACTURADO
ACTA 1	$49.294.184	31,02%	31,02%
ACTA 2	$49.294.184	31,02%	62.04%

9. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Con el presente informe la interventoría da cumplimiento a lo establecido en el contrato de interventoría No 21000804 H3 DE 2021, "ALCANCE, FINALIDAD, FACULTADES Y FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA".

Cordialmente,

ADRIANA CONSUELO ARCHILA CABRERA
Director de interventoría

NIT 901.335.615-6

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 21000804 H3 DE 2021

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MOTELIBANO Y CIÉNAGA DE ORO"

INFORME ACTA PARCIAL 002

PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 18 DE OCTUBRE DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS 2021
INTERVENTORÍA: IGOR S.A.S

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

NIT 901.335.615-6

Contenido

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO 5
1.1. AEROPUERTO BERASTEGUI DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA 5
1.2. AEROPUERTO EL PINDO DE MONTELÍBANO - CÓRDOBA 5
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 7
2.1. CONTRATO 21000792 H4 04 DE 2021 7
2.2. CONTRATO 21000804 H3 DE 2021 8
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS 9
3.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS CONTRATO N° 21000792 H4 04 DE 2021 9
3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA 12
3.2.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS 12
3.2.2. ACTIVIDADES ADMINSITRATIVAS 12
4. INFORMES SEMANALES AL AVANCE 13
5. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 14
5.1. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN 14
5.2. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 15
5.3. CONTROL SEMANAL 17
5.4. RELACIÓN PERSONAL 17
5.4.1. PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA 17
5.4.2. PERSONAL EMPLEADO POR INTERVENTORÍA 18
5.5. RELACIÓN EQUIPO EN OBRA 18
5.6. BITÁCORA DE OBRA 18
6. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES 19
6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 19
6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 20
7. PLAN DE CARGAS 21
7.1. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA 21
7.1.1. FUNCIONES GENERALES 21
7.1.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS 21
7.2. FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 22

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

7.2.1. FUNCIONES GENERALES 22
7.2.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS 22
8. CONTROL FINANCIERO 23
9. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES 23

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

INTRODUCCIÓN

El presente documento, corresponde al informe de ejecución comprendido entre el 15 de septiembre de 2021 al 18 de octubre de 2021, en los aeropuertos de Ciénaga de Oro y Montelíbano, que hacen parte del contrato de interventoría No. 21000804 H3 de 2021 celebrado entre La unidad administrativa Especial de la Aeronáutica Civil Regional Antioquia (CONTRATANTE) e IGOR S.A.S. (CONTRATISTA) por un valor de SESENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE ($65.035.519,04) IVA INCLUIDO.

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1.1. AEROPUERTO BERASTEGUI DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA

De acuerdo a las visitas realizadas y el estado actual de la infraestructura lado aire, los canales y las zonas de seguridad requieren rocería, limpieza y control de insectos de manera periódica, por rondas.

El lado aire a cargo de la AEROCIVIL, cuenta con una pista de 46819 m², franjas de seguridad y calles de rodaje. Actualmente el aeropuerto no cuenta con operación comercial, se presentan operaciones de aviación en temas exclusivos de fumigación.



1.2. AEROPUERTO EL PINDO DE MONTELÍBANO - CÓRDOBA

De acuerdo a las visitas realizadas y el estado actual de la infraestructura lado aire, los canales y las zonas de seguridad requieren rocería, limpieza y control de insectos de manera periódica, por rondas.

El lado aire a cargo de la AEROCIVIL, cuenta con una pista de 26081 m², franjas de seguridad, plataforma y calle de rodaje. Actualmente el aeropuerto no cuenta con operación comercial, se presentan operaciones de aviación general tipo chárter.

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

IGOR

NIT 901.335.615-6



Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. CONTRATO 21000792 H4 04 DE 2021

NÚMERO DE CONTRATO	21000792 H4 04 DE 2021
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS 2021
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE CIENAGA DE ORO Y MONTELIBANO
VALOR	$118.788.740,00
PLAZO	SEIS (6) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CDP	5921 DEL 28 DE MAYO DE 2021
RP	29921 DEL 22 DE JULIO DE 2021
FECHA LEGALIZACIÓN	27 DE JULIO DE 2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	IGOR S.A.S

2.2. CONTRATO 21000804 H3 DE 2021

NÚMERO DE CONTRATO	No. 21000804 H3 DE 2021
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	IGOR S.A.S NIT. 901335615-6
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MONTELIBANO Y CIENAGA DE ORO
VALOR	SESENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE ($60.035.519,04) IVA INCLUIDO
PLAZO	SEIS (6) MESES
CDP	SIIF No. 6021 del 31 de mayo de 2021
RP	26321 del 12 de julio de 2021
FECHA LEGALIZACIÓN	16 de julio de 2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN,

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 18 de agosto y el 14 de septiembre de 2021 se ejecutaron las siguientes actividades:

3.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS CONTRATO N° 21000792 H4 04 DE 2021

A continuación, se describen las actividades ejecutadas durante el este periodo con el respectivo registro fotográfico como evidencia de ejecución de las mismas:

- **Aeropuerto Berastegui Ciénaga de Oro**: Se realiza el mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. incluyendo la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randallo similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado.

- **Aeropuerto el Pindo Montelíbano**: Se realiza el mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. incluyendo la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randallo similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado

NIT 901.335.615-6

ANEXO FOTOGRÁFICO



Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679






Mantenimiento zonas verdes (Aeropuerto Ciénaga de Oro)




Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679



Mantenimiento zonas verdes (Aeropuerto Montelíbano)

3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

3.2.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Se realiza seguimiento del avance y estado del proyecto.
- Verificar cada una de las cantidades de las actividades realizadas por el contratista garantizando calidad en su ejecución.
- Verificar el cumplimiento del protocolo de seguridad.
- Verificar las afiliaciones del personal de la obra.
- Llevar un registro diario de las actividades que se realizan en la obra (bitácora).
- Llevar registro de las cantidades ejecutadas.

3.2.2. ACTIVIDADES ADMINSITRATIVAS

- Revisión de la documentación enviada por parte del contratista de conformidad al pliego de condiciones (hojas de vida, programación, APU's, equipos y/o herramienta).
- Control presupuestal programado y ejecutado del proyecto.

- Las demás funciones administrativas establecidas en las especificaciones técnicas del contrato sin observaciones

4. INFORMES SEMANALES AL AVANCE

La interventoría reportó y entregó a la supervisión los informes semanales de ejecución del contrato, dando cumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales y anexo técnico del presente contrato de interventoría, reportando en cada uno de ellos la siguiente información:

- Información contractual.
- Control de programación y presupuesto.
- Actividades ejecutadas.
- Registro fotográfico.

Los informes semanales de control y seguimiento se relacionan a continuación:

INFORME N°	PERIODO
5	Del 20 septiembre al 02 de octubre de 2021
6	Del 04 octubre al 11 de octubre de 2021
7	Del 11 al 16 de octubre de 2021

5. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

5.1. CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	% PROGRAMADO	% AVANCE	% RETRASO
AEROPUERTO BERASTEGUI DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA						
Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetral es internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randallo similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	50 días	18-ago-21	15-dic-12	48%	48.00%	0%
Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (entierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consiste en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	20 días	18-ago-21	15-dic-12	50%	50%	0%
AEROPUERTO EL PINDO DE MONTELÍBANO - CÓRDOBA						
Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetral es internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randallo similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	50 días	18-ago-21	15-dic-12	48%	48%	0%

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

5.2. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

N.°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
		GENERAL	PARTICULAR							
AEROPUERTO BERASTEGUI DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA										
	1	1		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetral es internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randallo similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha	106	$ 515,800.00	$ 54,674,800.00	$ 26,243,904.00	$ 26,243,904.00
	2	2		Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (entierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consiste en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	ML	7,230.00	$ 5,158.00	$ 37,292,340.00	$ 18,646,170.00	$ 18,646,170.00
Subtotal								**$ 91,967,140.00**	**$ 44,890,074.00**	**$ 44,890,074.00**
AEROPUERTO EL PINDO DE MONTELÍBANO - CÓRDOBA										

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

	1	1		Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetral es internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randallo similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha	52	$ 515,800.00	$ 26,821,600.00	$ 12,874,368.00	$ 12,874,368.00
Subtotal								**$ 26,821,600.00**	**$ 12,874,368.00**	**$ 12,874,368.00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 118,788,740.00**	**$ 57,764,442.00**	**$ 57,764,442.00**
									% Programado	48.63%
									% Ejecutado	48.63%
									% Retraso	0.00%

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679

5.3. CONTROL SEMANAL

De acuerdo semanales de avance se realizó el respectivo control a cantidades programadas, ejecutadas y actividades atrasadas.

		% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% ATRASO
INFORME N° 5	**28/08/2021**	43.14%	43.14%	0%
INFORME N° 6	**04/09/2021**	47.94%	46.36%	1.58%
INFORME N° 7	**11/09/2021**	48.63%	48.63%	0%

5.4. RELACIÓN PERSONAL

5.4.1. PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA

RELACION PERSONAL CONSORCIO OBRAS 2021			
NUMERO DE EMPLEADOS	**EMPLEAGO**	**IDENTIFICACION**	**DESCRIPCION**
1	PEDRO ELIAS GARCIA ROJAS	7.711.164	DIRECTOR DE OBRA
2	ALEJANDRO RAMIREZ RAMIREZ	1.080.291.947	RESIDENTE DE OBRA
3	CHRISTIAN MAURICIO CASTRO VIANCHA	1.022.400.863	SISO
4	EDUARDO EMIRO MARTINEZ MARTINEZ	13.452.095	CIENAGA DE ORO
5	SANTIAGO FIDEL MACEA PADILLA	1.068.659.168	CIENAGA DE ORO
6	EDWIN JOSE CORONADO MADERA	2.761.460	CIENAGA DE ORO
7	JULIO JOSE RIVERA PATRON	78.038.970	CIENAGA DE ORO
8	JORGE DANIEL OSORIO CANCHILA	1.003.588.039	CIENAGA DE ORO
9	DENIS ISABEL ALVAREZ RAMOS	35.116.824	CIENAGA DE ORO
10	ELKIN MANUEL NAVARRO PEREZ	78.037.976	CIENAGA DE ORO
11	DAIRO MANUEL OSORIO MONTES	78.725.968	CIENAGA DE ORO

5.4.2. PERSONAL EMPLEADO POR INTERVENTORÍA

#	NOMBRE	CÉDULA	CARGO
1	ADRIANA CONSUELO ARCHILA CABRERA	1.010.210.985	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
5	DAYANA ESTEFANÍA ALBARRACIN ORTEGA	1.022.384.156	RESIDENTE LOTE 4

5.5. RELACIÓN EQUIPO EN OBRA

EQUIPO
Herramienta menor
Guadañadora

5.6. BITÁCORA DE OBRA

Durante el periodo respectivo se realizó el registro diario de las actividades realizadas en la bitácora de interventoría, en ella se registra la fecha, estado o condiciones climáticas, recursos humanos, equipo y/o herramienta empleada, la actividad realizada y descripción de la misma.

6. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES

6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	CONSECUTIVO	REMITE	EMPRESA	ASUNTO
O5OCT2021		DAYANA ORTEGA	IGOR S.A.S	OBSERVACIONES ACTA PARCIAL Y ENVÍO ACTA DE RECIBO PARCIAL

IGOR
NIT 901.335.615-6

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	REMITE	EMPRESA	RESPONSABLE	ASUNTO
28SEP2021	RL ADRIANA CONSTANZA	CONSORCIO OBRAS 2021	RL ADRIANA	DOCUMENTOS PARA ACTA PARCIAL 2
05OCT2021	RL ADRIANA CONSTANZA	CONSORCIO OBRAS 2021	RL ADRIANA	DOCUMENTOS ACTA PARCIAL 2 CORREGIDOS

7. PLAN DE CARGAS

7.1. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

7.1.1.FUNCIONES GENERALES

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas.
- Aprobar o rechazar procedimientos o esquemas de construcción, dar recomendaciones e impartir instrucciones sobre cómo se deben acometer los trabajos para el cumplimiento de ejecución de obra.
- Controlar el avance de las obras.
- Presentar informes semanales y mensuales, con sus respectivas especificaciones.
- Estudiar, proyectar, planear, especificar, dirigir, fiscalizar, controlar, inspeccionar, ejecutar, evaluar y aprobar las especificaciones técnicas, cronograma de obra, apu y presupuesto detallado de conformidad contractual.
- Exigir al contratista la iniciación de los trabajos de obra de acuerdo a los términos del contrato.
- Dirigir el recurso profesional y técnico asignado para garantizar el buen desarrollo y éxito de la interventoría.
- Coordinar las labores de la interventoría y el cumplimiento de las obligaciones, compromisos y actividades establecidas en el contrato.
- Revisar y aprobar informes de interventoría.
- Brindar soluciones a modificaciones a la programación de obra y de suministros.
- Cuando se presente atraso en las obras, deberá solicitar plan de contingencia o plan de choque que permita cumplir con el programa de obra.

7.1.2.FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Analizar el contrato, los pliegos de condiciones y todo documento adicional concerniente al proyecto.
- Elaboración de actas a que hubiere lugar.
- Revisión de actas de modificación de cantidades de obra.
- Listado de los empleados y trabajadores del contratista, detallando las actividades que ejecutan, y las condiciones de su relación laboral y constancia de afiliación a seguridad social.

- Elaboración informes semanal y mensualmente sobre el desarrollo del contrato.
- Revisar y aprobar solicitudes de pago del contratista y llevar registro cronológico de los pagos.

7.2. FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

7.2.1.FUNCIONES GENERALES

- Coordinar, supervisar y verificar la ejecución de las acciones impartidas por la dirección de la interventoría y acordadas con el supervisor.
- Coordinar, supervisar y verificar que la ejecución de las acciones técnicas, administrativas y/o financieras se realices conforme a los estándares y códigos y normas nacionales.
- Coordinar y supervisar las actividades que ejecutarán cada uno de los profesionales del contratista, buscando cumplimiento, celeridad y calidad durante el desarrollo de la obra.
- Verificar la información de memorias de diseño y planos técnicos y velar por su correcta ejecución.
- Verificar y avalar el cumplimiento de la vinculación por parte del personal de la obra EPS, pensiones, ARP y parafiscales.
- Preparar informes periódicos, firmar y aprobar el contenido de la bitácora y llevar registro fotográfico diario de cada una de las actividades en obra.
- Asistir a las reuniones y o comités técnicos, en conjunto con el contratista y supervisor o cuando sean necesarios.
- Verificar los precios unitarios, las cantidades de obra, presupuesto, cronograma de obra y especificaciones de construcción de cada uno de sus componentes.

7.2.2.FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar las actividades y funciones propias de la interventoría, siguiendo las directrices impartidas por el director de interventoría y el supervisor.
- Participar en los comités de obra y de interventoría que se realicen entre el personal de interventoría, el del contratista y los funcionarios de la aeronáutica.
- Informar oportunamente al director de interventoría, sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo de la ejecución del contrato de obra.

8. CONTROL FINANCIERO

CONSORCIO OBRAS 2021			
	VALOR ACTA	% FACTURADO	% ACUMULADO FACTURADO
ACTA 1	$34.945.450	29,42%	29,42%
ACTA 2	$16.299.280	13.72%	43.14%

9. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Con el presente informe la interventoría da cumplimiento a lo establecido en el contrato de interventoría No 21000804 H3 DE 2021, "ALCANCE, FINALIDAD, FACULTADES Y FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA".

Cordialmente,

ADRIANA CONSUELO ARCHILA CABRERA
Directora de interventoría

Calle 22 Nº 9b - 05, Puerto Gaitán, Meta.
igor.sas19@gmail.com
Tel. 315 893 3923 - 319 495 6679